

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Carlota

Núm. 6.426/2010

D^a. Rafaela Crespín Rubio, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).- Hace saber:

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 7 de junio de 2010, esta Corporación pretende llevar a cabo la enajenación de una parcela, integrante del Patrimonio Municipal del Suelo, de cara a una mejor gestión del PMS.

Los bienes del Patrimonio Municipal del Suelo, objeto de este expediente, se detallan a continuación:

"URBANA: Parcela procedente de la señalada como P 3.3 del plano de adjudicación de parcelas resultantes del Proyecto de Reparcelación de la Unidad UE-3 del Plan Parcial PP-R2 del término municipal de La Carlota. Se señala como parcela P 3.3 a. Tiene una superficie de ochenta metros cuadrados (80 m²). Su fachada da a la Prolongación de la Calle María Auxiliadora. Linda: visto desde dicha Calle: al Norte, con la finca matriz de que se segrega; Al Sur, con prolongación de la Calle María Auxiliadora; al Este, con parcelas números cinco y seis, señalada como P 3.1 y P 3.2 del plano de adjudicación de parcelas resultantes del Proyecto de Reparcelación; y al Oeste, con parcela número ocho señalada como P 3.4 del plano de adjudicación de parcelas resultantes del Proyecto de Reparcelación.

INSCRIPCIÓN: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Posadas, al Tomo 1656, Libro 345, Folio 13, Alta 1, Finca número 18152.

CARGAS: Esta finca está gravada con carácter real al pago de un coeficiente de participación en la liquidación definitiva por las cargas de urbanización y gestión de cero enteros ochocientos cincuenta y seis milésimas por ciento, que equivale a un saldo en la liquidación provisional de dichos gastos de urbanización y gestión de dos mil cuatrocientos treinta y seis euros con seis céntimos, según resulta de la inscripción 1^a de fecha 5 de enero de 2005.

El Ayuntamiento tiene asumido el compromiso de entregar la parcela, objeto de este procedimiento, con las cargas de urbanización y gestión que le correspondan, tras la distribución de dichas cargas, que se efectúe con la finca registral 15088, de la que se segregó.

Clasificación urbanística: Suelo Urbano. Ordenanza para la Zona de Extensión del Casco (UAD-2).

Usos permitidos: Residencial Unifamiliar y Bifamiliar. Equipamientos, comercial, garaje, almacén y talleres compatibles con las viviendas (en planta baja) y aparcamiento en planta baja o sótano.

Inventario: Ficha número 2002 del PMS.

Ref. Catastral: 9413402UG2791S0001OJ.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).
- Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
- Número de expediente: 39/2010.

2. Objeto del Contrato:

a) Descripción del objeto: Esta enajenación tiene por objeto obtener una mejor gestión del Patrimonio Municipal del Suelo, ya que es un solar muy pequeño para promover sobre el mismo alguna actuación, de las establecidas en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), por lo

que con el montante que se obtenga se engrosará el PMS de este Ayuntamiento, el cual podrá llevar a cabo alguna actuación de las que establece la LOUA.

Los ingresos obtenidos con esta enajenación pasarán a integrarse en el Patrimonio Municipal del Suelo y su destino será el establecido en el artículo 75.2.b) LOUA, "b) La conservación, mejora, ampliación, urbanización y, en general, gestión urbanística de los propios bienes del correspondiente patrimonio público de suelo."

b) División por lotes y número: NO.

c) Lugar de ejecución: Suelo Urbano, Ordenanza para la Zona de Extensión del Casco (UAD-2).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, Único criterio de adjudicación (antigua subasta).

4. Presupuesto base de licitación.

Finca 18152: 30.279'93 € .

I.V.A. al 16%: 4.844'79 € (o impuesto que sea de aplicación al momento de su entrega y al tipo que legalmente le corresponda), sin que resulten admisibles ofertas a la baja, quedando automáticamente excluidas las proposiciones que incumplan dicha obligación.

5. Garantía Provisional. SI. Por importe del 2 % del precio de licitación: 605'60 € .

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Secretaría General del Ayuntamiento de La Carlota.
- Domicilio: Avda. Carlos III nº 50.
- Localidad y Código Postal: La Carlota – 14100.
- Teléfono: 957300012.
- Telefax: 957300680.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Tres días antes del señalado como último para la presentación de las proposiciones, en días laborables en horario de 9'00 a 14'00 horas (excepto sábados).

7. Requisitos específicos del contratista.

- Clasificación: NO.
- Solvencia económica y financiera: Si. La establecida en el apartado 3 de la cláusula Décima del Pliego de Condiciones Técnicas, Jurídicas, Económicas y Administrativas Particulares.
- Solvencia técnica y profesional: Sí. La establecida en el apartado 4 de la cláusula Décima del citado Pliego.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, en horario de 9'00 a 14'00, a contar desde el día hábil siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOP Asimismo podrán presentarse en cualquiera de las formas y con los requisitos establecidos por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, que modifica la Ley 4/1999, sobre procedimiento administrativo común.

b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).

2. Domicilio: Avda. Carlos III núm. 50.

3. Localidad y Código Postal: La Carlota – 14100.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses a contar desde la adjudicación.

e) Admisión de variantes: NO.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).

b) Domicilio: Avda. Carlos III nº 50.

- c) Localidad y Código Postal: La Carlota – 14100.
- d) Fecha: al tercer día siguiente hábil al de finalización del plazo para la presentación de proposiciones. Si éste día fuese sábado, se trasladará al día siguiente hábil.
- e) Hora: 12'00.
- 10. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.
- 11. Página web del Ayuntamiento donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayto-lacarlota.es.

12. Perfil de Contratante: alojado en la siguiente dirección de Internet: <http://www.dipucordoba.es/cordoba/contratacion/lacarlota>

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

La Carlota, a 9 de junio de 2010.- La Alcaldesa, Rafaela Crespín Rubio.